

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 > año.
REDACCIÓN
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36).—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

Abolido.

Era la pesadilla de los pueblos y de los pobres principalmente el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

El Gobierno, por boca de su Presidente, manifestó, al hacer el discurso resumen del debate, que hubiera sido insensato oponerse á la supresión de dicho impuesto cuando contra él había un movimiento formidable en la opinión, representado en la Cámara por las oposiciones y buena parte de la mayoría.

Los deseos de la nación, como era de esperar, se han cumplido al fin: la supresión del odioso impuesto se ha llevado á cabo.

Siempre creímos, y no nos hemos equivocado, que el señor Moret, que vino á hacer democracia y que quiere gobernar, no habría de olvidar los compromisos adquiridos con el país desde la oposición, renegando de sus convicciones y traicionando al pueblo.

El que tiene escrito en su programa frases como la abolición total del impuesto de consumos y quiere llegar á ello en beneficio del país que gobierna, no puede restablecer un impuesto parcial, abolido ya por otro gobierno, cuya política tiene menos horizontes.

Por eso confiábamos siempre en que el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y las harinas no llegaría á prosperar con un Gobierno que tiene al frente á uno de nuestros mejores políticos.

Toda la prensa alaba la conducta del señor Moret en este asunto y elogia el discurso pronunciado en la Cámara; discurso que, como todos los del Jefe del Gobierno, fué un modelo de oratoria, y que sentimos no seros dable reproducir para honrar con él estas columnas.

Hay sin embargo, algunos periódicos que, al dar cuenta de esta victoria del país, se muestran pesimistas atendiendo á las decla-

raciones que el señor Moret hizo al final de su discurso, notable estudio de la Hacienda española y de la situación del pueblo, referentes á la sustitución de ese impuesto por otro en forma de recargo sobre toda clase de contribuciones: y claro es, que habría motivo sobrado para alarmarse cuando, durante el debate, se hubiera hablado de sustitución, pero no le hay cuando se ha tratado única y exclusivamente de la supresión, de la abolición del impuesto.

Recargar las contribuciones para llenar con ese recargo el hueco que deja en el presupuesto de ingresos la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos, equivaldría á no haber adelantado un paso, á dejar las cosas en igual estado, á no procurar que el pueblo quedase beneficiado con esa medida.

Y si bien es cierto que en las circunstancias actuales no es muy conveniente suprimir medidas que tiendan á gravar al contribuyente más de lo que está, no solamente es impropio, sino ilógico y disparatado.

Cuando la agricultura necesita para poder revivir disminución de los impuestos, sería criminal el condenarla á muerte aumentándolos: cuando la propiedad está tan recargada por todos conceptos, el gravarla nuevamente, equivaldría á declararla imposibilitada para la producción, y á renunciar forzosamente al pago de los tributos que sobre ella hoy pesan: todo lo que tienda á aumentar los gravámenes del contribuyente, perjudica grandemente al Estado, porque llegaría un momento en que aquel no podría satisfacer los impuestos.

El señor Moret no ha podido pensar seriamente en gravar por otro concepto al pueblo en la misma ó mayor cantidad que le desgrava con la supresión del impuesto de consumos.

El Jefe del Gobierno, cuya política liberal tiende a favorecer al país, hallará medios para cubrir el hueco que ese impuesto en los

presupuestos deja, sin necesidad de apelar al estúpido recurso de quitar de un lado para aumentarlo en otro, pero dentro de la misma partida.

En este caso, el país volvería á protestar y á oponerse á la labor del Gobierno con las mismas energías empleadas en esta ocasión y tendría motivo suficiente para echarle en cara lo ineficaz de su gestión, la falta de seriedad y el incumplimiento de su programa.

No hay, pues, motivo fundado para la alarma, toda vez que en la Cámara no se ha discutido la sustitución, sino la supresión: aparte de que el señor Moret, en su contestación al señor García Alix, manifestó que la fórmula que había propuesto como un medio pasajero de compensación, habíala presentado no porque crea que es lo mejor, sino quedaban muy pocos días para resolver: lo cual es una declaración de que el Gobierno no tiene intención y mucho menos empeño, de llevarla á la práctica.

Campaña de las subsistencias

Un manifiesto

La Comisión central de la campaña para el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras públicas ha dirigido un manifiesto á las Agrupaciones socialistas y á las Directivas de las Sociedades obreras, del que entresacamos los principales párrafos.

«La crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias, que impiden la vida de los trabajadores españoles—comienza diciendo—, siéntense hoy con la misma intensidad que el día en que se lanzó la primera protesta por la ineptitud de la clase directora.»

Después se censura á los políticos por la poca atención que ponen en estos capitales problemas y se recuerda la cobardía y la torpeza con que han procedido en este asunto los Gobiernos.

«De esta cobardía ó de aquella torpeza ofrécese un elocuente ejemplo con ocasión del impuesto de Consumos. La clase obrera viene pidiendo hace mucho tiempo la supresión del odioso tributo, como medida indispensable para el abaratamiento de las subsistencias. Ante su demanda—robustecida hoy por diversas entidades que han corroborado con su actitud la justicia de aquella petición—, el Gobierno se muestra en una perplejidad que asombra. Alega no saber de qué manera sustituir el ingreso que reporta esta contribución al Tesoro del Estado y á las Cajas de los municipios, y acude á unos y á otros en demanda de proposiciones, iniciativas y proyectos... Entretanto, elude compromisos, aplaza soluciones y el impuesto perdura.

«Nadie lo defiende ya sino por razones de utilidad, no de justicia. La contribución indirecta pesa sobre el pobre, aligerando al rico de la carga; y el tributo sobre el consumo es la forma más intolerable, más vejatoria, más inicua, de esa clase de contribuciones. Encarece los géneros ó impide ó reduce la adquisición de ellos por el menesteroso, depauperando así la raza en términos tales, que, más que sobre el consumo, parece gravar ese impuesto la salud de los pobres.

«Aumenta la odiosidad del tributo la forma de su recaudación, impropia de países cultos, con el forzado y grosero registro de personas y cosas en toda la línea fiscal de felatos y cassetas, que rodea las poblaciones como cinturón opresor de su expansión y de su vida.»

Se habla también de las enormes ganancias que tiene las Empresas arrendatarias del impuesto de Consumos y de la forma de sustituirlo, proponiendo que se faculte á los Municipios para obtener por otros medios los recursos que percibe por este concepto, y los millones que corresponden al Estado se obtengan de un aumento equitativo sobre las contribuciones directas que gravitan sobre las clases adineradas.

«Mas los Gobiernos, que prometen estudiar y hacer, no cumplirán espontáneamente tan sugestivo proyecto. Lo realizará la opinión, influyendo de continuo hasta imponerse á la apatía del poder y á los egoísmos de la clase afortunada, que rechaza la supresión del impuesto de Consumos para evitar el establecimiento de un tributo sobre sus bienes. Tal es el fondo de la cuestión, tal es la intinidad de asunto, que los trabajadores deben conocer, que á su propio esfuerzo y para centuplicar éste hasta vencer el interés de la clase que se opone á la satisfacción de su demanda.

«Esto conseguido, restará todavía mucho que hacer. La supresión del impuesto ha de hacerse con el fin de que sea el consumidor, y no el intermediario, quien logre el beneficio. Muchos de los que hoy desean la reforma buscan acaso en ella, en vez de una ventaja para todos, un mayor lucro para sí. Únicamente la demanda de los trabajadores está libre de toda sospecha y de todo egoísmo.

«Otra de las cuestiones que más debe preocuparnos, y por cuya solución debemos trabajar con el mayor ahínco, es la relativa á la carne. Por una parte la insuficiencia de la producción de la ganadería nacional—torpemente explotada—, y por otra las trabas y gravámenes que los Municipios—en particular los de grandes capitales—ponen para su venta, determinan una carestía tan excesiva, que hoy la carne es en España artículo de lujo.

«Las clases obreras, los desheredados de

Folleton de EL DEFENSOR (41)

LOS COMPAÑEROS

DE JEHÚ

DE

Alejandro Dumas.

Una celosía, que giraba por medio de cuerdas, separaba solamente el terrado de la ventana.

Al través de los intersticios de la celosía, Morgán vió la luz.

El primer movimiento del joven fué atravesar el prado en línea recta; pero sus temores le detuvieron.

Una calle de tilos rodeaba la pared y conducía á la casa. Dió una vuelta y se introdujo en la bóveda de hojas.

Cuando llegó á la extremidad de la calle atravesó como un gamo espantado el espacio libre y se encontró junto á la sombra espesa proyectada por la casa.

—Dió algunos pasos hácia atrás, fijos los ojos en la ventana, pero sin salir de la sombra.

Después que llegó al punto calculado por él, dió tres palmadas.

A esta seña una sombra se destacó del fondo de la habitación y vino graciosa, flexible, casi trasparente á pegarse á la ventana.

Morgán renovó la seña.

Al punto la ventana se abrió, la celosía se levantó y una encantadora joven, en bata con largos cabellos rubios que cubrían sus espaldas, apareció en el cuadro de verdura.

El joven tendió los brazos á aquella que se los había tendido y dos nombres, ó mas bien, dos gritos salidos del corazón se cruzaron.

¡Carlos!—¡Amelia!

El joven saltó á la pared, se agarró á los troncos de las viñas, á las asperezas de la piedra, á los salientes de las cornisas, y en un segundo se encontró en el terrado.

Lo que los dos hermosos jóvenes se dijeron entonces no fué mas que un murmullo de amor perdido en un beso interminable.

Pero con un dulce esfuerzo, el joven la arrastró con un brazo al aposento, mientras con el otro soltaba los cordones de la celosía que cayó ruidosa tras de ellos.

Después de la celosía se cerró la ventana. Luego se extinguió la luz, y la fachada del castillo de Fuentes-Negras quedó en la obscuridad.

Un cuarto de hora hacia poco mas ó menos que continuaba esta obscuridad, cuando se oyó el ruido de un carruaje sobre la vía que conducía del camino real de Pont-d'Ain á la entrada del castillo.

El ruido cesó; era evidente que el carruaje acababa de pararse delante de la verja.

CAPÍTULO V.

LA FAMILIA DE ROLAND.

Aquel carruaje que se paró á la puerta era el que traía á Roland acompañado de sir Jobu. Estaban tan lejos de esperarle, que lo hemos dicho, las luces de la casa estaban apagadas y las ventanas á oscuras.

El postillón, desde quinientos pasos antes, hizo chascar estre pitosamente su látigo, pero el ruido era insuficiente para despertar á los castellanos de su primer sueño.

Así que paró el carruaje, Roland abrió la portezuela, saltó á tierra sin tocar en el estribo y tiró de la campanilla.

Esto duró cinco minutos, durante los cuales y después de cada repique, Roland se volvía hácia el carruaje diciendo:

—No os impacientéis, sir John. Al fin se abrió una ventana y una voz infantil pero firme, gritó:

—¿Quién llama así?

¡Ah! ¿eres tú, Eduardito? dijo Roland; abre pronto.

El niño se echó atrás con un grito de gozo y desapareció. Pero al mismo tiempo se oía su voz que gritaba en los corredores:

—¡Madre! ¡despiértate, es Roland! ¡hermana despierta, es el hermano mayor!

Después se precipitó en camisa por los escalones gritando:

—¡No te impacientes, Roland, aquí estoy!

Un instante después se oyó la llave rechinar en la cerradura, y una forma blanca apareció en la gradería y voló, mas bien que corrió, á la verja.

El niño saltó al cuello de Roland y permaneció colgado, abrazándole, riendo y llorando á la vez.

—¡Ah! ¡hermano mio! ¡ah! ¡hermano Roland! qué contentas van á estar ahora madre y Amalia. Todo el mundo lo pasa bien, yo soy el mas enfermo; ¡ah! excepto Miguel el jardinero que se ha dislocado un pié. ¿Por qué no vienes de militar? ¡eh! estás feo de paísano; ¿vienes de Egipto? ¿me habrás traído pistolas turcas y un sable corvo? ¡No! pues ya no quiero abrazarte; pero no, no tengas cuidado; yo te quiero siempre.

la fortuna, no pueden comer carne, viven sin consumir una de las substancias mas nutritivas y reparadoras, lo que mas contribuye á que los pueblos se hagan vigorosos é inteligentes.»

«A seguida la Comisión invita á las Agrupaciones socialistas y á las Sociedades obreras para que el día 4 de Febrero celebren mítins en toda España para hacer públicas estas aspiraciones.

«Trabajadores: Al reanudar la campaña contra la crisis del trabajo y la carestía de las subsistencias, esforcémonos para lograr tan justa reivindicación. Un supremo interés de clase debe estimular nuestra conducta. Si en ella persistimos sin desmayo, conseguiremos al fin imponer nuestro criterio y ver atendidas todas nuestras peticiones, que pueden concretarse en este lema que ya mas de una vez ha servido de bandera á la muchedumbre airada contra las autoridades torpes: ¡Pan y trabajo!

Madrid 17 de Diciembre de 1905.—Pablo Iglesias.—Francisco Mora.—Antonio Ramiro.—Luis Pereira.—Ramón Serrano.—Antonio Añenza.—Francisco Largo Caballero.—Antonio Alvarez.—Felipe Peña Cruz.—Vicente Barrio.—Emilio Corrales.—José Maeso.—Tomás Alvarez Angulo.—Santiago Pérez.—Miguel Cano.—Modesto Lopez.—Cipriano Rubio.—Manuel Alonso.—Matias Gómez.—Rafael García Ormaechea.—Mariano García Cortés.»

EL GAVILAN DE HONRAS.

«Si, mi querido amigo, si; no necesitas esforzarte en convencerme para que yo crea todas esas fechorías amorosas que tú acabas de contarme. Sé muy bien lo fácil que es á un hombre engañar á una mujer inexperta que comete la debilidad de enamorarse de un bribón como tú, de los que tanto abundan para su desgracia ó para la desgracia de todos, en estos modernos tiempos.

«¿Que por qué te lo hacen? ¡Toma! Pues no es difícil la respuesta; te lo hacen, porque son, al cabo y al fin, mujeres, indefensas mujeres, y sabido es que esta bella mitad del género humano todo es corazón y sentimiento, todo es en ellas inocencia y candidez; y te digo esto por no decirte que son unas tontas de capirote, unas tontas de buena fé, que van en pos de un ideal de ventura que creen encontrar en el primero que ven, sin sospechar siquiera las incautas que lo más posible es que hallen su descrédito, si no su perdición.

«¿Que por qué te hacen caso! Te lo hacen porque en ellas es innata esa incurable sencillez y bondosidad que las hace tan encantadoras á nuestros ojos; te lo hacen porque en ellas no hay nunca la doble intención que hay en tí, que vas tras ellas con una idea aviesa y las más de las veces criminal; te lo hacen porque empleas toda tu elocuencia para seducirlas, halagándolas con falsas promesas que no has pensado en cumplir jamás, hasta que consigues que tropiecen en su vuelo inocente, y, tras de luchar y defenderse, inútilmente las más de las veces, caigan en tus afiladas garras de negro gavilán de honras.

«Pero aún hay más, aún hay algo más en descargo de ellas que contituye para tí un cargo verdaderamente abrumador, y ese algo más que hay es que una mujer, cuando se enamora, es tal su credulidad y buena fe, que jamás pasa por su mente de que su enamorado pueda ser un canalla, un títere indigno que no lleve otro fin al solicitar su amor que el de seducirla, burlarla y luego reirse de ella, caso de no tener un allegado que le rompa el espinazo al que así proceda, que se dan casos, como tú sabes muy bien.

«Créelo: esa larga colección de retratos y cartas con qué tú te das ese mal entendido lustre al exhibirlas ante tus compañeros de casino, no prueban otra cosa, en mi concepto, que tu habilidad, y no poca fortuna, en romper el alma femenina, y esta obra es tan sólo digna de personas sin honor y sin conciencia. ¿O es que te crees tú que el que más y el que menos no ha tenido las mismas facilidades y ocasiones para poder contar como tú una relación de víctimas? No lo creas: lo que tú has hecho también lo han podido hacer los otros, unos en más escala tal vez, y otros en menos; pero no lo han hecho, y no lo han hecho porque tienen otro concepto de la dignidad del que tú y los de tu escuela tenéis; no lo han hecho porque son honrados y no quieren pasar ante la sociedad por despreciables villanos, sino por hombres de honor.

«Cuán equivocados estáis si creéis que la sociedad honrada transige con vosotros, dis-

culpando vuestras azañas con vuestros pocos años!

No, no lo creáis. La sociedad no puede jamás transigir con los seductores sempiternos que se dedican á hundir en el cieno á la más hermosa criatura de la tierra, á la base más firme de la familia y de la sociedad misma, á la que fué creada por Dios para que fuese, no esclava del hombre, sino su dulce compañera, su ángel de amor, en cuyo amoroso regazo pudiera encontrar el dulce consuelo de las amarguras y sinsabores tan frecuentes en el rudo batallar de la vida.

«Estáis malditos por la sociedad y por el cielo.

No creáis, *gavilanes negros*, que os valdrá el ir á arrodillaros ante un confesor, implorando el perdón de Dios; porque Dios, con ser Dios, no llega su magnanimidad á perdonar á los que en el mundo merecieron la maldición de todos.

FRAY DE BENTRACES.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Arango y con asistencia de los señores Zúñiga, Lotero, Gila, Baeza, Ramírez, Well, Bravo, Fernandez, Carretero (don Felipe), Rincón, García Peinador, Moreno y Ramón Santiago celebró anoche el Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Leida el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines.—Los periódicos oficiales recibidos desde la última sesión, no contienen disposición alguna que afecte á la Corporación.

Comunicación.—La dirige á la Presidencia el señor don Gabriel María de Vergarra, interesando al Ayuntamiento para que adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor, titulada «Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia» acordando la Corporación que pase á informe de la Comisión correspondiente.

Informe.—La Comisión de Propios le emite en una instancia que don Miguel Gila ha presentado al Ayuntamiento, para que se le abone el importe de dos casas que derribó en la calle de Perocota y Plazuela del Carmen, cuyos solares han quedado en beneficio de la vía pública, informe emitido en sentido de que el Ayuntamiento debe abonar al señor Gila la cantidad de 3000 pesetas, teniendo en cuenta que de la primera de dichas casas se le abona solamente el valor del solar tasado por el señor Arquitecto municipal y de la segunda además del solar, el vuelo que teniendo en cuenta la renta que producía se tasa en 2700 pesetas que con 300 en que se tasa el solar de la primera, hacen las 3000 pesetas que la Comisión propone se abonen al señor Gila, acordada la Corporación aprobar el informe y que se pague dicha cantidad del capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio y si no hubiere suficiente consignación, pase el resto á créditos reconocidos de los presupuestos sucesivos.

Medicamentos á enfermos pobres.—La señora Viuda de don Venancio Sanz Alvaro, presenta una instancia al Ayuntamiento, ofreciendo suministrar los medicamentos á los enfermos pobres que deseen surtirse de su farmacia, en las condiciones que la Corporación tenga á bien estipular, teniendo en cuenta que el contrato hoy existente para el suministro de medicamentos, termina el día 31 del actual y en lo sucesivo ha de regir lo dispuesto en la Instrucción de Sanidad pública aprobada por Real decreto de 12 de Enero de 1904, acordando la Corporación que dicha instancia pase á informe de la Comisión correspondiente que tendrá redactado para la sesión próxima.

Sancti-Spiritus.—La Presidencia propone que como en años anteriores se facilite á los acogidos en el Hospital Asilo de Sancti-Spiritus en los días de Nochebuena y Pascua las comidas extraordinarias y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto.

Despedida.—El señor Lotero que no asistirá á la sesión próxima, última que celebrará el Ayuntamiento actual, hace uso de la palabra para despedirse, después de dirigir un cariñoso saludo á sus compañeros y á los empleados se ofrece á todos para cuanto se le pueda considerar útil.

Se felicita de que vengán á la Corporación nuevos elementos y celebrará que sus iniciativas sean beneficiosas para el pueblo que les ha elegido, depositando en ellos su confianza.

Que sale con tranquilidad en cuanto se referiere al cumplimiento de su deber como concejal, pudiendo decir que en los 13 años que ha desempeñado el cargo no ha recomendado ningún empleado y termina diciendo que confía en que se le ha de reconocer como un hombre honrado.

El señor Presidente le contesta en nombre de los compañeros y empleados, manifestando el sentimiento que á todos produce el verse privado de su cooperación y propone se consigne tal sentimiento como prueba de afecto y cariño hacia el señor Lotero.

Estado de fondos.—Le presenta la Contaduría con una existencia de 9.512'52 pesetas y se levanta la sesión.

Carta política

Los que abominan del parlamentarismo, encontrarán seguramente en la sesión de ayer del Congreso una nueva prueba de convencionalismo para seguir tronando contra el sistema. La magna cuestión de los trigos y harinas fué abordada ayer por el señor Moret con una fórmula de arreglo consistente en recargar en un tres por ciento las contribuciones directas y las cédulas á fin de obtener la compensación de la merma que la eliminación de aquel impuesto produciría en el presupuesto de ingresos. La simple enunciación de la fórmula hace saltar á la vista el perjuicio que la ha inspirado. Convenía al gobierno acallar con algo los clamores de la opinión que a todo trance reclamaba se le aliviasse de aquella cara. Pero al propio tiempo interesábale que en los ingresos no se produjese alteración alguna. Había que discurrir un medio para salir con bien del atolladero, y ese medio es: el de aumentar en tres por ciento las contribuciones directas y las cédulas. Con lo cual se comprenderá que el gobierno alude el compromiso que había contraído con la opinión y ha salvado un obstáculo que podría haber amargado la placida vida ministerial. ¿Pero á costa de qué consigue este triunfo? Qué sencillamente á costa del pellejo del contribuyente. Si mala era antes la situación de éste, la que ahora se le crea con la nueva formulita, no es para inspirar envidia á nadie. ¿Y todo para qué? ¿Para justificar la abolición de un impuesto que en nada va á favorecer al consumidor y que en cambio va á constituir una nueva fuente de lucro para el intermediario?

Después de la votación del lunes rechazando la proposición incidental de la minoría republicana y carlista, todo inducía á disputar como momentáneamente aplazado hasta que recayese la sentencia del Tribunal Supremo, el ruidoso «allaire» que tan justamente ha mantenido en tensión los nervios de los españoles durante los últimos días. A nadie ciertamente se le había ocurrido pensar en una complicación tan imprevista como la que surgió ayer á las mismas puertas del Congreso, y que ha venido á dar un nuevo aspecto de actualidad á lo que todos habíamos convenido llamar cuestión nacional. La inefable agresión de que ha sido objeto el señor Soriano, ha servido como es natural para avivar el rescoldo demasiado encendido de antemano. No es pues para que nadie se extrañe, si decimos que si acalorados y vivos eran los comentarios que á cada paso se suscitaban antes de la ocurrencia, las disputas que ahora surgen á cada revolver de una esquina, no le van en zaga en cuanto á calor y viveza. Sería tarea demasiado empachosa por lo prolija, la de enumerar punto por punto las infinitas formas en que aparece interpretado en la opinión el odioso atentado inferido ayer á la inmunidad parlamentaria en los humosales mismos del edificio en que tiene su adecuado albergue. En obsequio al lector, nos creemos en el caso de renunciar á esa tarea y solo nos limitamos á decir que todos, chicos y grandes, están unánimes en condenar duramente el ligero proceder del hijo del Marqués del Cayo del Rey, y con añadir á esto que todo el mundo está de acuerdo en considerar la agresión como una complicación gravísima en el asunto del estampillado: creemos haber condensado en esos dos puntos los principales matices en que aparece reflejada la opinión.

FABRA.

DEL EXTRANJERO.

(INFORMACIÓN POSTAL.)

Libro blanco.

Berlín 20. La Gaceta de Colonia dice que se publicará un «libro blanco» sobre los asuntos de Marruecos.

Telegrafían de París al mismo diario que el gobierno alemán desea mantener á Algeciras como lugar de reunión de la Conferencia, pero que no se opondrá á que se ésta transferida á Madrid si el Sultán da su conformidad.

La conferencia.

París 20. Le Matin dice que en los círculos generalmente bien informados se asegura que Algeciras es el punto definitivo designado para la reunión de la Conferencia.

Huelga general.

San Petersburgo 20. La huelga general empezará el jueves al mediodía en toda Rusia.

El «Pallnuro».

Málaga 20. Ha fondeado en este puerto el bergantín de guerra italiano *Pallnuro*; se espera á la corbeta *Misseno*.

Gustavo Saussier.

París 20. Ha fallecido el general Felix Gustavo Saussier; en el año 1884 fué nombrado gobernador de esta capital; en 1891 dirigió las célebres maniobras de Champagne. Asistió á 24 campañas; fué herido por tres veces y poseía muchas condecoraciones, entre ellas la de gran oficial de la Legión de Honor.

Tortils y Tiltoni.

Roma 20. «El Messagero» hace constar que será muy difícil atraer al poder hombres nuevos á consecuencia de la escasez de personas capaces. Sería preciso que Tortils limitará la combinación de carteras á lo estrictamente necesario «La Vita»; como todos los periódicos de oposición reclaman energicamente que se elimine á Tiltoni. El obstáculo de la situación es cierto que reside en el mantenimiento de Tiltoni en la combinación. Si Tortils fracasara por este lado, renunciaría probablemente á formar el nuevo ministerio.

El marqués de Ito.-Desórdenes.

Londres 20. Dicen de Kobé al «Daily Express» que los poderes del marqués Ito, que ha aceptado el cargo de gobernador general de Corea, son superiores á los del vi-rey de la India. En realidad puede decirse que él es el verdadero soberano del reino.

El «Daily Telegraph» ha recibido un telegrama de Tokio anunciando que según despachos de Modji, el vapor noruego «Nonna» procedente de Vladivostoch, ha llegado á dicho punto y dado la noticia de haber estallado nuevos desórdenes en Klarbine. La huelga de los empleados de ferrocarriles y telégrafos ha comenzado.

Acuerdos.

Helsingford 20. La comisión que se ocupa de la reforma de la representación nacional, ha adoptado como primera providencia los tres acuerdos siguientes. La Dieta se reunirá todos los años, sus miembros serán elegidos cada tres años y las mujeres disfrutaran el derecho del sufragio.

Mitln.

Londres 20. Un número determinado de obreros sin trabajo ha celebrado ayer un meeting en «Trafalgar-Square» y después ha ido en manifestación, tremolando banderas y cantando la Marsellesa, á la Catedral de San Pablo donde á la razón se celebraba una ceremonia religiosa. Los manifestantes penetraron en la iglesia seguidos de la policía que hablan ido manteniendo el orden desde Trafalgar-Square. En el curso de un sermón los manifestantes aplaudieron ruidosamente repetidas veces al predicador quien hubo de aludir á su situación. Al abandonar la iglesia trataron de producir disturbios pero la policía les ahuyentó.

Contra las huelgas.

San Petersburgo 20. Por diferentes conductos llegan al gobierno noticias de que el país, arruinado por las huelgas, de los caminos de hierro, se halla en un estado de efervescencia tal, que de seguir, cundiendo las huelgas, acabará por entregarse á actos de violencia contra los empleados de ferrocarriles, de cuyos actos podrían resultar graves perjuicios para los inocentes.

Tropas francesas.

Londres 20. Telégrafían de Shanghai al «Standard» que á despecho de las medidas adoptadas por el cuerpo consular, la población continuará mostrándose irritada contra los extranjeros. Los franceses han desembarcado 200 hombres: esas tropas proceden de Saigón y se encaminan á Tsien-Tsin cuya guarnición deben relevar. Actualmente hay en el campo francés mil novecientos hombres.

Incendios y desórdenes.

San Petersburgo 20. Comunican de la Livonia sud que cerca de treinta edificios han sido incendiados. Estos pertenecían á grandes familias. Los amotinados disparan contra los presbiteros que se niegan á facilitarles armas. Varios sacerdotes han sido destituidos por el pueblo. Los caballeros de la nobleza de Livonia y de la ciudad de Riga han enviado telegramas al Emperador y á los ministros Witte y Dournovo rogándoles intervengan para que sea levantado el estado de sitio en dichas provincias.

El Rey Carlos.

San Sebastián 20. El tren conduciendo al Rey de Portugal ha llegado á esta estación á las 9'40; los gobernadores civil y militar y el alcalde le han cumplimentado. S. M. conversó con ellos desde la ventanilla hasta las 9'41 en que partió nuevamente el tren sin novedad.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 22. Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodríguez Gómez. Hospital y provisiones: segundo Capitán, del mismo. Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

De Teatro

Para «El Niño Descalzo»

La gran obra de caridad de repartir abrigo, distracción á los pequeños que no alcanzaron los favores de la fortuna, encuentra en cada momento desinteresados protectores que la prestan su ayuda. Ahora, ayer, en vísperas del hermoso acto de cubrir, en los días que á los niños se destinan, los desnudos piececitos amaratados por la quemadura del hielo; de poner ante los ojos asombrados, en las manos entumecidas, el primer juguete que tocaron, se ha repetido la iniciativa benéfica, y ante un público distinguido, compuesto en su mayoría de las lindas protectoras de la simpática asociación, un excelente conjunto de artistas que han venido obteniendo merecidos éxitos en nuestro teatro, ha trabajado para que cada una de las obras puestas en escena fuera una obra de caridad, para que cada escena, cada número de música, un par de botas lleve á la misera vivienda para trocar en risas las lágrimas de «El niño descalzo.» ¡Dios se lo devuelva en aplausos!

A la sola indicación del objeto, nuestra dignísima primera autoridad, el señor Clemente Guerra, Gobernador civil de la provincia, respondió con su apoyo; y al solo llamamiento de la caridad el *todo Segoviano*, respondió llenando la sala del teatro Miñón, de sobra adornada con el encanto de las que, en palcos y butacas, presenciaron la representación.

El programa

No quiso Muró, el director de la compañía, hacer las cosas por mitad, y escogió para el cartel de esta función las dos obras de mayor éxito en la temporada realizada por su compañía ante nosotros, «Venus-Salón» y «Las estrellas». Y para que quedase completo, sacó de los de su repertorio el hermoso sainete, «El santo de la Isidra».

La interpretación fué esmeradísima. Estuvo la señora Loza y señoritas Fernandez y Urrutia, la señora Gallardo, Carrasco, Julian, Banquells... todos, obtuvieron, en premio de su labor, grandes, merecidos aplausos.

La concurrencia.

El teatro presentaba brillante aspecto. Palcos y butacas se hallaban ocupados por la mejor sociedad, predominando el elemento femenino que que dió mayor esplendor á la fiesta.

Por no incurrir en omisiones, omitimos la lista de las que asistieron.

Sección de noticias.

Según noticias que han facilitado en la «Sociedad Electricista Segoviana» la baja en intensidades que se notó anoche en la luz y hora de las ocho á las ocho y cuarenta y ocho minutos, se debió á la intervención agena en la corriente del río, cuyas aguas se detienen en uso no legal y mucho menos concebible en pleno invierno. Se removerán tales obstáculos.

En las últimas oposiciones á escuelas, ha obtenido plaza, la señorita doña Asunción Quinzanos, distinguida profesora de instrucción primaria. Sea enhorabuena.

De viaje

En el rápido de esta tarde, ha salido para Madrid, con objeto de gestionar en los ministerios, varios asuntos de interés para la capital, el Alcalde señor Arango.

También en el rápido de esta tarde ha salido para Madrid nuestro querido amigo, el director de la banda de la Academia de Artillería, don Luis Romo.

Mañana saldrán para Madrid, donde se proponen pasar las Pascuas de Navidad, los señores de Rey (d. R.)

Feliz viaje.

Subasta

El 16 de Enero próximo, á las once de su mañana y ante el señor Alcalde de Prádena, tendrá lugar la subasta de cuatro hectóreas de leña gruesa y dos delgada de enebro, procedentes de árboles destruidos por el viento, en el monte de la Comunidad de dicho pueblo y bajo el tipo de doce pesetas con sujeción al pliego de condiciones que para la subasta estén establecido.

Vacantes

Lo está la plaza de inspector de carnes de Aldeanueva del Monte, con la dotación de diez pesetas anuales. Las solicitudes se presentaran en plazo de 15 días.

También lo está la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Cantalejo.

El día 23 se darán las vacaciones, con motivo de las fiestas de Pascua de Navidad, á los Alumnos de la Academia de Artillería.

Gobernador militar

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza, el general de brigada don Augusto Lopez Cepeda.

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, abundando los vendedores y compradores, aunque los precios siguen, como siempre, por las nubes.

Descanso dominical

El Gobierno ha concedido la excepción del descanso dominical para todo el comercio, desde el 24 del mes actual hasta el 7 de Enero próximo.

Por haber cumplido la edad reglamentaria cesará del cargo de Gobernador militar de esta plaza don Diego Ollero, pasando á la situación de reserva.

Por el primer cuerpo de ejército se interesa á los Alcaldes de esta provincia informen respecto á las plazas de destinos civiles denunciadas por licenciados del ejército, y acusen recibo de las credenciales que se les remiten para su entrega á los interesados, evitando el consiguiente retraso en el despacho, y la incertidumbre de si dichos documentos han llegado á su destino.

El sábado 23 del corriente y en el atrio del convento de San Antonio el Real, se repartirá en pan, á 500 pobres la limosna procedente del dinero recogido en el cepillo del Santo Paduano.

En la Económica

Esta tarde á las seis, celebra Junta general la Sociedad Económica de Amigos del País, para renovar algunos cargos de la Directiva.

De Instrucción pública

Ha sido concedida la jubilación con los haberes que la correspondan, por tener cumplida la edad reglamentaria, á doña Juliana Yubero Carreras, maestra de Zazuela del Pinar.

Título.—En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido un título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido á favor de don Pablo Rubio y Rubio, natural de Melque.

Por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en vista de las instancias presentadas por varios maestros auxiliares de los distritos de Barcelona, Sevilla y Salamanca, en solicitud de que se introduzcan modificaciones fundamentales en la legislación vigente que tiendan á mejorar la clase á que pertenecen, ha resuelto no poder acceder á lo solicitado por estos funcionarios, por haber entregado ya los presupuestos al ministerio de Hacienda, prometiendo tener á la vista las instancias para ocasión más oportuna.

Recogida de armas

Por la guardia civil de Hontalvilla, le ha sido recogida una escopeta á un vecino, pues aunque no estaba dedicada á la caza por impedírsele el ganado que custodiaba, carecía de licencia.

Nombramiento de Inspector

A propuesta del Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado inspector de cuarta clase del cuerpo de vigilancia con destino á esta ciudad don Eduardo Geron y Rivera.

Licencias

Hoy se han expedido en el Gobierno civil dos licencias de caza á favor de don Andrés Guinea Arranz, de Sauquillo y don Deogracias Soto Zamarro, de Fuentidueña.

D. E. P.

Ayer falleció, á la edad de 44 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el señor don Marcos González Ortega, conocido industrial segoviano, tan apreciado de cuantos en vida se honraron con su amistad.

Esta tarde, á las cuatro, ha tenido lugar la conducción de su cadáver al camposanto, á cuyo triste acto han acudido numerosos amigos del finado y de la familia.

A su viuda y hermanos, y en especial á nuestros buenos amigos don Fernando y don Isaac Serrano les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por el dolor que experimentan con tan sensible pérdida.

La guardia civil de Hontalvilla, participa no haber dado resultado las pesquisas hechas en busca de la pollina que le fué robada en 3 del corriente al vecino de Fuente el Olmo de Fuentidueña, Tomás Herrero.

Denuncia

La ha presentado al Juzgado de Instrucción el albañil Luis Casado Torrego, contra Anastasia Torvar, por haber sustraído á su hija Fuencisla la cantidad de 80 céntimos.

Registro Civil

Hoy se han inscrito dos nacimientos y una defunción.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 21 de Diciembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° 685.02
Temperatura del aire -1.0
Id. máxima al sol del día anterior 16.0
Id. id. á la sombra 8.0
Id. mínima noche última -4.8
Id. id. á cielo descubierto -6.9
Viento, dirección E.
Fuerza aproximada Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas »
Estado del cielo Nuboso.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4.30 tarde.

En Palacio.—Consejo de ministros.

Esta mañana, se han reunido en Palacio para celebrar, bajo la presidencia de S. M. el rey, el acostumbrado consejo los ministros.

Antes de él los consejeros se reunieron en consejo, con el carácter de preparatorio del que poco después presidiría el Monarca, cambiando impresiones los ministros sobre los últimos sucesos de actualidad.

Todos los ministros se mostraron conformes á la fórmula propuesta por la comisión de presupuestos para compensar la desgravación de los trigos y con la cual están también conformes todas las minorías.

El Gobierno confía que con dicha fórmula se obtendrán doce millones.

También se trató de la marcha parlamentaria, creyéndose que en breve quedará aprobado el presupuesto de ingresos.

Si faltase tiempo para la aprobación de los presupuestos, se concedería al Gobierno prorrogación de quince días.

En este consejo se aprobó un proyecto de ley para castigar la difamación y los insultos á la Patria y al Ejército.

Después del anterior consejo los ministros se reunieron presididos por el Rey y en cuya reunión el Jefe del Gobierno, en su discurso de costumbre, informó al joven Monarca de los anteriores asuntos y además de las cuestiones internacionales acaecidas durante la semana última, poniéndole de manifiesto lo relativo á la conferencia de Algeciras y de la situación de Rusia.

Firma regia

Después del consejo, S. M. firmó los siguientes decretos:

De Instrucción Pública:
Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre autonomía.

De Gobernación:
Convocando á una elección parcial de Diputado á Cortes por el distrito de Ocaña para el día 14 de Enero.

De Hacienda:
Concediendo la presentación en Cortes de un proyecto sobre suplemento de créditos.

Idem, ídem modificando la ley del timbre.

Jubilando á varios funcionarios por haber cumplido la edad reglamentaria.

De Guerra.—Los nombramientos que ayer anuncié de los altos cargos, se han confirmado hoy en la firma del Rey.

Nombrando capitán general de Madrid al general Villar y Villate.

Idem ídem de Valencia al general Martitegui.

Idem ídem de Sevilla al general Zuñeta.

Ascendiendo á general de brigada á don José Barranguar.

Idem ídem al coronel don José Ruiz.

Disponiendo cese del mando del primer cuerpo de ejército don Manuel Macías.

Nombrando para el mando de la séptima división á don Juan Valenzuela.

Nombrando Gobernador militar de Segovia á don Augusto Lopez Cepeda.

Idem para el mando de la segunda división de caballería á don Eladio Odeno.

Idem de la segunda división de Victoria á don Joaquín Castillo.

Idem Jefe de la sección del ministerio de la Guerra, á don Vicente López.

Congreso

La sesión del Congreso, ha carecido de interés hasta esta hora.

Se abre la sesión á las tres, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo, habiendo trascurrido el tiempo con ruegos y preguntas de varios diputados y de interés local.

POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO

DE Segovia á Madrid y viceversa

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

MADRID

Reoyo, 4, principal,

SEGOVIA.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Impr. de EL DEFENSOR San Agustín, 3

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

DE José Romero Becerril

TURÉGANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten esta nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

Informacion mercantil.

Segovia.

El precio del grano en paneras es el siguiente:
 Trigo á 47 reales fanega.
 > añoje de 50 á 51
 Cebada de 28 á 29
 Centeno de 32 á 33
 Algarrobas á 36
 Tiempo hermoso.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 500 fanegas de trigo á 47'75 reales una.
 Centeno 50 id á 33 id. id.
 Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.
 En Tejarés entraron 100 fanegas y en Chamberí 180
 En ambos mercados se cotizó de 48'25 y 48 reales una.

EL CORRESPONSAL

Peñafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 300 fanegas cedidas á 47 reales
 Centeno á 31
 Cebada á 28
 Yeros á 35
 Avena á 19
 Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo se cedieron á 48 reales las 94 libras
 Centeno 33
 Cebada á 30.
 Algarrobas á 36
 Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuelilar

Los precios que han regido son los siguientes:
 Trigo á 44 reales fanega
 Centeno á 31

Cebada á 29.
 Patatas á 7 reales arroba.
 Avena á 21.
 Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:
 Trigo á 49 reales fanega.
 Centeno á 38.
 Cebada á 35.
 Algarrobas á 40.
 Avena á 18
 Garbanzos superiores á 200 reales fanega
 Regulares á 100.
 Medianos á 80.
 Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Turégano

Tiempo bueno
 Trigo á 44 reales fanega.
 Centeno á 33.
 Cebada á 30
 Algarrobas á 39.
 Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Tordesilla (Valladolid)

Han regido los siguientes precios:
 Trigo á 47 realé fanega.
 Centeno á 23.
 Cebada á 28,
 Algarrobas 25.
 Avena 20
 Garbanzos 140.
 Id. regulares 120
 Id. medianos 110.
 Harina de primera 18 reales arroba; panadera 16.
 Salvado de primera 11 reales arroba; de segunda 10, de tercera 9.

CORRESPONSAL

Tudela de Duero

He aquí la cotización:
 Trigo á 47 reales fanega.
 Centeno á 34.
 Cebada á 29.
 Harina de primera á 18 reales arroba; id. de segunda á 17-50.
 Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 11 de tercera á 9.

CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan
 Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
 Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
 Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
 Idem, id. id. desinfectante.
 Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
 Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
 Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
 Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve a domicilio.—Lespacho: Juan Bravo 62 y 64.

GASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMAGAL

Lopez Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Instentinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastralgine.
 Venta: Farma ciada Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puede afirmarse y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
 Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro; si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta [establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.